



VISTO:

El expediente n° 37007/2009, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, y un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A**; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que el Departamento **CIENCIAS SOCIALES**, ha presentado la nómina de Jurados que podrán entender en el citado concurso y Secretaria Académica la propuesta de miembros observadores por Egresados y Alumnos,

Que la Comisión de Enseñanza propone la conformación del Jurado,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, y un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A**, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

Arq. **PESCHIUTTA, Hugo**

Arq. **FUSCO, Martín**

JURADOS SUPLENTE:

Arq. **MEDINA, Rebeca**

Arq. **AVILA, Victor**



ARTÍCULO 3º.- Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: Arq. CORNET OLIVA, Sofía

SUPLENTE: Arq. MARIANI, Vanesa

OBSERVADORES ALUMNOS:

TITULAR: Sr. MIGANI, Mariano

SUPLENTES: Srta. BACHIOCHI, Agostina

ARTÍCULO 4º.- Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado –Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-

GNEMMI, Horacio	PERALTA, Joaquín
CIVALERO, Roxana	SAMAR, Lidia
BETTOLLI, Mariana	FERRANDO UBIOS, Guillermo
BERGALLO, Juan Manuel	FRANCHELLO, María del C.
VENTURINI, Edgardo	STRAHMAN, Edith
MARCHISIO, Mariela	

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.



FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 014 /11.-